Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° 772/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HUBE SCIENTIFICS S.R.L., PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 419.549 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FADA. -

San Lorenzo, 31 de Octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum de Biblioteca, el Formulario de Pedido Interno N° 018 de fecha 31/10/2022; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente N° 318.162 de fecha 28/09/2022 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2992/19; los Presupuestos de los Proveedores: JC de Neri Javier Caballero Paez, M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo, HUBE SCIENTIFICS S.R.L.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 18/10/2022; el Acta de Apertura del SICP de fecha 18/10/2022; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 31/10/2022 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Libros a la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L., por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta más baja y razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones y el Resumen de Cotización N° 018 de fecha 18/10/2022, en el cuál se observa que la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L. presenta la oferta más baja y razonable con relación al Presupuesto Referencial.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 31/10/2022, del Comité de Evaluación de las ofertas, por el cual se adjudica a la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L., con relación al llamado a la Contratación Directa ID N° 419.549, por haber presentado la oferta más baja y razonable con relación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa la empresa **HUBE SCIENTIFICS S.R.L.** por la suma de Gs. 134.170.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Ciento Setenta Mil) la Adquisición de Libros, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 335 – Libros, Revistas y Periódicos con Recursos Institucionales del Programa de Administración para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. JOSE G. INSFRÁN G.
DECANO